INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2026

(Selección del oferente con el menor precio y verificación de documentos que acrediten los requisitos habilitantes)

OBJETO: ": "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA ASESORAR Y APOYAR EN MATERIA CONTABLE DE LA IE CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO".

Luego de efectuado el cierre de la presente convocatoria, de acuerdo con lo previsto en la invitación y tal como consta en las propuestas la fecha y hora de radicación, se presentaron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA	HORA DE LLEGADA
1	EDITH DIAZ ARIZA	22/01/2026	11:04 AM

Siguiendo con el proceso de selección, seguidamente se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y condiciones técnicas, oferta económica de acuerdo con el precio ofertado, tal como aparece a continuación:

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1	EDITH DIAZ ARIZA	**($19.000.000)**

La única propuesta presentada en el presente proceso contractual es la CONTADORA PÚBLICA Sra. EDITH DIAZ ARIZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.982.866 y Tarjeta profesional 24110-T por un valor DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($19.000.000) IVA INCLUIDO. Es la única oferta presentada y corresponde con el presupuesto oficial proyectado.

Por consiguiente, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a lo ordenado en el Manual de contratación de la Entidad, Acuerdo 025 de 28 de noviembre de 2025– el cual se expide y adopta el Manual de Contratación de la Entidad Educativa, así:

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	OBSERVACIONES
1	Hoja de vida personal	X		Presentado
2	Hoja de vida Sigep	X		Presentado
3	Formato Único Declaración juramentada de bienes y rentas	X		Presentado
4	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X		Presentado
5	Tarjeta profesional según el caso	X		Presentado
6	Certificados legibles y actuales de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), judicial (Policía Nacional), medidas correctivas, profesionales (si aplica), Inhabilidades (delitos sexuales Ley 1918 de 2018) y el REDAM (Deudores Alimentarios Morosos – Ley 2097 de 2021).	X		Presentado
7	Certificado de agremiaciones y/o consejos para las distintas profesiones	X		Presentado
8	Libreta militar o certificación de tramite según el caso		X	No aplica mujer
9	Fotocopia de la formación académica Universitaria, post-universitaria, tecnológica u otros	X		Presentado
10	Fotocopia del RUT	X		Presentado
11	Examen preocupacional	X		Presentado
12	Certificados afiliación salud y pensión independiente	X		Presentado
13	Propuesta	X		Presentado

ESTUDIOS REALIZADOS:

PREGRADO

- Contadora Pública de la Universidad Autónoma de Bucaramanga del año 1989.

POSTGRADO

- Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de la Universidad Autónoma de Bucaramanga el año 2001.

EXPERIENCIA CONTRACTUAL Y/O LABORAL:

ITEM	ENTIDAD	CARGO	OBJETO	EXPERIENCIA-TIEMPO AÑOS
1	I.E CIUDADELA EDUCATIVA MAGDALENA MEDIO	PROFESIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO	24

Por consiguiente, EDITH DIAZ ARIZA responde a las exigencias que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por esta Secretaría, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soporta el presente proceso de contratación.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los requisitos habilitantes se acepta la propuesta en la presente convocatoria cuyo objeto es el ": "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA ASESORAR Y APOYAR EN MATERIA CONTABLE DE LA IE CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO" a EDITH DIAZ ARIZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 27.982.866 con tarjeta profesional 24110-T por un valor DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($19.000.000) IVA INCLUIDO. Para un plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES, contador a partir de la fecha de acta de inicio, por tratarse de la única propuesta presentada y encontrarse habilitada de acuerdo con la verificación de requisitos efectuada.

En constancia de lo anterior se firma, a los 23 día del mes de enero de 2026.

Lic. MARCOLINO ARIAS GARNICA
RECTOR

Digitó: Ingris Perez

Recibido
22/Enero/2026.
Hora: 11:00 AM

Barrancabermeja, 22 enero de 2026.

Señor:
Lic. MARCOLINO ARIAS GARNICA
Rector
IE CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO

ASUNTO: PROPUESTA A PRESENTAR LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA ASESORAR Y APOYAR EN MATERIA CONTABLE A LA INSTITUCION CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO.

Respetuoso Saludo;

La suscrita **EDITH DIAZ ARIZA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía N°. 27.982.866 expedida en Barbosa, con Tarjeta profesional No. 24110-T., presenta hoja de vida para la contratación de prestación de servicios profesionales, someto a su consideración mi hoja de vida con sus respectivos soportes.

PLAZO: por el cual se prestará el servicio es por DIEZ (10) MESES, contados a partir del acta de inicio.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($19.000.000) IVA INCLUIDO.

FORMA DE PAGO: un pago equivalente al 100% al finalizar el contrato.

ALCANCES

1. Elaboración Mensual de Informes contables y Presupuéstales como es Diario, Mayores y Balances, Ejecuciones Presupuéstales de Ingresos y Gastos, elaboración del PAC Mensual de Ingresos y Gastos, Informe de Efectivo
2. Informes Financieros trimestrales según normas de la Contaduría General de la Nación con destino a la Secretaría de Educación.
3. Informe Anual del Sistema de Integración de Auditoria S.I.A. según normas de la Auditoria General de la República, con destino a la Contraloría.
4. Elaboración y presentación de Informe al Sistema de Información de Fondo de Servicios Educativos del Ministerio de Educación a través de la Página de SIFSE
5. Presentación de las declaraciones e informes a la DIAN y la Tesorería General del Departamento
6. Informar de los cambios en las normas vigentes en materia contable y tributaría, tomando las medidas necesarias para introducir los cambios en la contabilidad que generen dichas normas.
7. Asesoría telefónica y seguimiento permanente en las operaciones diarias de la Institución.

DE IGUAL MANERA DECLARO:

Que acepto las condiciones del proceso de contratación ofrecido en la invitación a presentar la hoja de vida en la contratación para la **prestación de servicios profesionales**, en todas y cada una de sus partes.

Que en caso de resultar favorecido (a) en la presente contratación, me comprometo a suscribir el respectivo contrato de **prestación de servicios profesionales** y allegar demás documentos de la contratación, así como de aceptar la supervisión designada por la institución educativa.

Que no existe, incapacidad alguna, causal de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar el contrato de **prestación de servicios profesionales**

Que me encuentro afiliado (a) al sistema de seguridad social respectivamente.

Atentamente,

Edith Díaz Ariza

EDITH DIAZ ARIZA
C.C. N°. 27.982.866 expedida en Barbosa
TP No. 24110-t.,
Carrera 39 48 67 apto 1003 Casa Puyana
3102762186- 6571442



HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES:

NOMBRE Y APELLIDOS	*EDITH DIAZ ARIZA*
LUGAR DE NACIMIENTO	*BARBOSA. Sder*
FECHA DE NACIMIENTO	*Diciembre 11 de 1962*
DIRECCION	*Cra 39 No 48-67*
TELEFONO	*6571442* *Celular-3102762186*
CEDULA DE CIUDADANIA	*27.982.866*

ESTUDIOS REALIZADOS:

PRIMARIA	*COLEGIO SANTA TERESITA* *Barbosa Sder*
SECUNTARIA	*INSTITUTO TECNICO COMERCIAL* *Barbosa Sder*
UNIVERSITARIOS	*UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA*
TITULO OBTENIDO	*CONTADOR PUBLICO*
MATRICULA PROFESIONAL	*24110-T*

SUPERIORES: *ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARMANGA.*

SUPERIORES: *DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA-COLEGIO COLOMBIANO DE CONTADORES PUBLICOS*

EXPERIENCIA LABORAL:

Empresa: IE Ciudadela Educativa Del Magdalena Medio
Cargo: Contador desde año 2002 a la fecha

Edith Díaz Ariza

EDITH DIAZ ARIZA
C.C. 27.982.866

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

La **IE Ciudadela Educativa del Magdalena Medio** certifica que la señora **EDITH DÍAZ ARIZA**, Contadora Pública, ha prestado sus **servicios profesionales como Contadora Pública** en esta institución **mediante contratos de prestación de servicios**, durante las **vigencias comprendidas desde el año 2002 hasta la vigencia actual**.

Es preciso aclarar que dicha vinculación **no ha sido de carácter laboral**, ni ha existido **continuidad laboral**, sino que su ejercicio profesional se ha realizado a través de **contratos independientes celebrados por vigencias**, conforme a la normatividad vigente.

Durante el tiempo de ejecución de los contratos, la profesional cumplió con las funciones contables, financieras y administrativas que le fueron asignadas, demostrando responsabilidad, conocimiento técnico y compromiso institucional.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Se firma en constancia, a los 20 días del mes de ENERO de 2026.

Cordialmente,

Lic. MARCOLINO ARIAS GARNICA
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES

C.C. ◉ C.E. ○ PAS ○ 27.982.866	SEXO F X M	NACIONALIDAD PAÍS: COLOMBIANA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE N° D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 1 1 MES 1 2 AÑO 6 2

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIC: BARBOSA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

carrera 39 48-67

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TELÉFONO: 3102762186 EMAIL: edithdiazariza@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											*FECHA DE GRADO*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*			*MEDIA*			MES DICIEMBRE AÑO 1 9 8 0
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		CONTADOR PUBLICO	3	1989	24110-T
ES	4	X		ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL	12	2001	
				Y AUDITORIA EXTERNA			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGADALENA MEDIO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6022468	DIA 2 MES 2 AÑO 2002	DIA MES AÑO ACTUAL
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	CONTABILIDAD	ENTRADA PRINCIPAL BARRIO PABLO ACUÑA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
	BARRANCABERMEJA	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	24	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**24**	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Edith Díaz-Ariza

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, EDITH DIAZ ARIZA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 27.982.866 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Dirección	CARRERA 39 48-67 APTO 1003			Teléfonos	3102762186

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
FERNANDO DIAZ ARIZA	91.010.173-1	HERMANO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	140.300.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 140.300.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DAVIVIENDA	CORRIENTE	3016104918	CARRERA 33 BUCARAMANGA	$ 67.800.000
BANCO BBVA	CORRIENTE	232004721	BUCARAMANGA CALLE 52	$ 17.900.300

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	APARTAMENTO 1003 CRA 39 48-67 Bucaramanga	$ 310.000.000
CASA	CARRERA 7 No. 5B-25 Barbosa Santander	$ 85.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

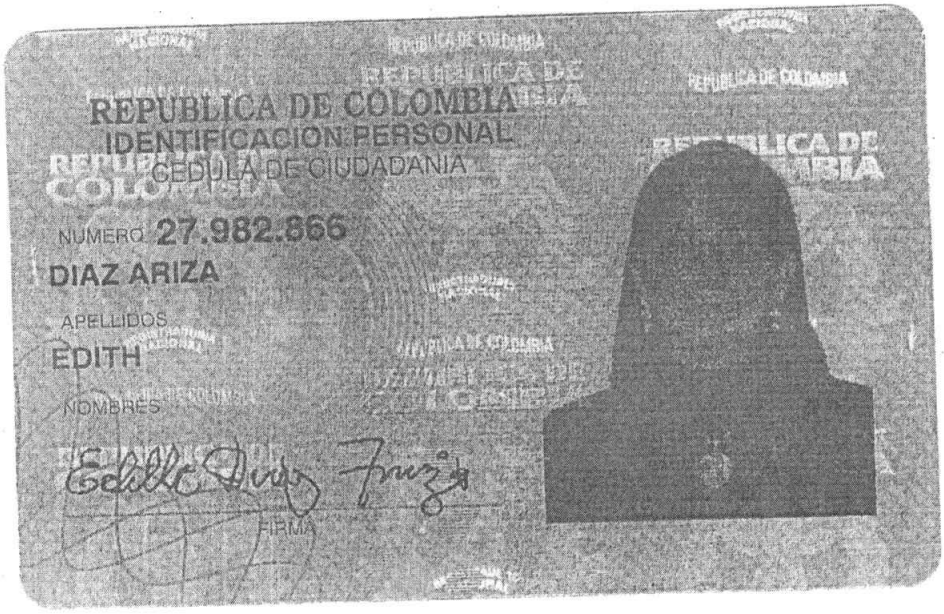



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1962

BARBOSA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-ABR-1981 BARBOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00208002-F-0027982866-20100107 0019703169A 1 6860581494

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



24110-T

EDITH
DIAZ ARIZA
C.C. 27.982.866
RESOLUCION INSCRIPCION 1410-T FECHA 28-VI-89
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente

1111131944

Edith Díaz Ariza

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289059558

PIB
22:35:39

Bogotá DC, 18 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDITH DIAZ ARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27982866:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de enero de 2026, a las 22:34:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	27982866
Código de Verificación	27982866260118223412

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:03 PM horas del 18/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **27982866**

Apellidos y Nombres: **DIAZ ARIZA EDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2026 10:43:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **27982866** y Nombre: **EDITH DIAZ ARIZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132843943** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:27:07 horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **27982866,** Apellidos y Nombres **DIAZ ARIZA EDITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGADALENA MEDIO**, con NIT **829003367-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 27982866 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2026 01:33 PM

Código Verificación: **HYD4W31TKG**

Válida hasta: **19/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0B13FEC2BA1C76CB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDITH DIAZ ARIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 27982866 de BARBOSA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 24110-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años:

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Personería Jurídica Resolución No. 3284 de 1956 del Ministerio de Justicia

Y en su nombre la FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA

POR CUANTO

EDITH DIAZ ARIZA

C.C. Nº 27.982.866 DE BARBOSA

llenó todos los requisitos exigidos ie confiere el Título de

CONTADOR PUBLICO

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 31 de Marzo de 1989.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

GOBERNADOR

SECRETARIO DE EDUCACION

REGISTRADO AL FOLIO No. 491 DEL LIBRO No 20-B DE Registro

Bucaramanga. abril 17 de 1989.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

República de Colombia

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en atención a que

EDITH DIAZ ARIZA
C.C. Nº 27.982.866 DE BARBOSA (Sder)

ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

El Rector

El Decano de la Facultad

El Secretario General

Registrado en el Libro 2 Folio 260-7806 Bucaramanga 14 de Diciembre de 2001

EL COLEGIO COLOMBIANO DE CONTADORES PUBLICOS
CAPITULO BUCARAMANGA
Personería Jurídica Resolución No. 3139 de Min. Justicia

La Corporación Escuela Tecnológica del Oriente
Personería Jurídica 2680 del 5 de Agosto de 1988 del M.E.N.

Certifica:

Que: *Edith Díaz Ariza*

Participó en el Diplomado "Administración Tributaria y Aduanera"
con una intensidad de 108 Horas Académicas

En constancia se expide en Bucaramanga a los 20 días del mes de Febrero de 2003

Héctor César Chacón Gutiérrez	Lucas Moreno Leal	Germán Muñoz Rios
Presidente C.C.C.P.	Rector Corporiente	Coordinador Diplomado

LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Certifica que:

EDITH DIAZ
C.C. 27.982.866

Asistió al Seminario Taller

"Sistema Integral de Auditoría –SIA-. Rendición Electrónica de Cuentas"

Realizado el día 29 de Enero de 2010 en la ciudad de Barrancabermeja (Santander), Con una intensidad horaria de 8 horas académicas.

DR. ROBERTO JOSE LEAL CALDERON
Contralor Municipal (E)

ING. ALVARO CARRASCAL MORALES
Administrador SIA

Certificado de asistencia

116

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

EDITH DIAZ ARIZA

Identificado con la Cédula No. 27,982,866

Asistió a la capacitación sobre

Configuración, creación, selección y adjudicación de procesos de contratación

en el SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II

llevado a cabo el jueves, 19 de abril de 2018

Colombia Compra Eficiente

Equipo despliegue SECOP II

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141159307883

(415)7707212489984(8020) 000014115930788 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 9 8 2 8 6 6	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	27982866	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Barbosa 0 7 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	ARIZA	EDITH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 39 48 67 AP 1003 ED CASA PUYANA

42. Correo electrónico: edithdiazariza@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 6 2 1 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	1 9 9 9 0 5 2 8	7 0 1 0	2 0 1 2 1 2 1 4	0 0 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ ARIZA EDITH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Instituto Clínico de Salud S.A.S.
NIT 800.210.191-1

Calle 39 No 22 - 54
6350707 / Móvil y whatsapp 3124823137 - 3166488633 - 3124827402
correo: icsalud@gmail.com / Siguenos facebook instagram icsa_sas / crcicsa
Bucaramanga - Colombia

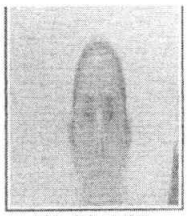

N° 32.929

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	01 MES	2026 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	FICHA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en mision
PARTICULARES CONTADO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadania, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
DIAZ ARIZA EDITH	FEMENINO	63 AÑOS 1 MESES 6 DÍAS	CC (Tipo)	27982866 (Número)

Cargo

CONTADORA PUBLICA

EPS	AFP	ARL
NO REFIERE	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones:

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
NINGUNA		

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

FICHA MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE REALIZO. EXAMEN FÍSICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
CAPACITAR EN LOS RIESGOS PROPIOS DEL CARGO
REALIZAR EJERCICIO FÍSICO POR LO MENOS 30 MINUTOS DIARIOS CINCO VECES POR SEMANA
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
COLOCAR LA PANTALLA DEL COMPUTADOR MÍNIMO A 40 CM DE LA VISTA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clinica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

DR. JAIME ALBERTO CHACON MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL

Firma:

Nombre: CC: 91247670 - JAIME ALBERTO CHACON

R. M.: 1745 L.S.O.: 00-16831 18-10-2018

Código de Seguridad W11C1I32929

Aspirante o Trabajador

Firma: Edith Diaz Ariza

Nombre: DIAZ ARIZA EDITH

CC: 27982866

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00-16831 **DE 2018**

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **JAIME ALBERTO CHACON PINZON** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91247670 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 926 de 03 de Febrero de 2009 de la Secretaria de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **JAIME ALBERTO CHACON PINZON.** - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91247670 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el articulo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término maximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 18 OCT 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Revisó: Victor Guillermo Taboada – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	EDITH DIAZ ARIZA
IDENTIFICACIÓN:	CC-27982866
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-16
FECHA DE PAGO:	2026-01-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36022407
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36022407
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 500.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.900	$ 20.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.900	$ 520.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/03/2026

Colpensiones

El futuro es de todos | Presidencia de la República

RADICADO 2023_27982866

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **EDITH DIAZ ARIZA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **27982866** y número de Afiliación **927982866100**, esta Administradora mediante resolución No. **47244** de **2024** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Marzo** de **2024.**

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 10 de marzo de 2025.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA